



Santiago, 28 de marzo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial – Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del DFL N°251, en relación al artículo 10 de la Ley N°18.045, debidamente facultado y en representación de Orión Seguros Generales S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente comunicamos a Usted en carácter de hecho esencial, que con fecha 28 de marzo de 2024 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta"), a la cual asistió el 100% por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto.

Que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, los accionistas han acordado por unanimidad, entre otras materias lo siguiente:

1. Se aprobó el balance general de la Sociedad, los estados financieros, la memoria anual y el informe de los auditores externos, de los señores PwC, todo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
2. Se aprobaron las operaciones realizadas con partes relacionadas.
3. Se aprobó elegir como directores de la Compañía para el periodo 2024-2026 a doña Karen Saphores Martínez, don Norberto Valin Reyes, don Jorge Ergas Heymann, don Andrés Charme Silva y don Arturo Majlis Albala.
4. Se acordó mantener las remuneraciones de los directores para el año 2024.
5. Se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$0,36910 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2023, el cual se pagará a partir del día 17 de abril del presente año, siempre cumpliendo con los niveles de solvencia exigidos por el DFL 251.
6. Se acordó distribuir un dividendo adicional con una condición suspensiva de hasta \$0,24606 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2023, el cual se pagaría a partir del día 17 de abril del presente año, siempre que se esté en cumplimiento con los niveles de solvencia exigidos por el DFL 251, previa verificación por parte del Directorio.
7. Se acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa auditora externa para el ejercicio 2024.



8. Se acordó designar a las firmas Feller-Rate Clasificadores de Riesgo Limitada y a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgos Limitada como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2024.

Se adjunta a continuación un Formulario N°1 de la Circular N°660 por el dividendo definitivo y un Formulario N°1 de la Circular N°660 por el dividendo adicional.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Rodrigo Joglar E.
Gerente General
Orión Seguros Generales S.A.

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).



5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 0,36910 /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$ --

5.03 Fecha de pago: 17-04-24 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post-mov: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.07 Código bolsa: _____

6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: _____ /acc.

6.10 Tipo de moneda: \$ _____

7. Observaciones

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Orión Seguros Generales S.A. es una sociedad anónima cerrada especial.

De acuerdo al Artículo 2° del DFL 251, el pago de este dividendo Definitivo está sujeto al cumplimiento de la razón de la Fortaleza Patrimonial.

Rodrigo Joglar Espinosa

Nombre y firma representante legal

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).



5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 0,24606 /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$ --
5.03 Fecha de pago: 17-04-24 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. post-mov: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.07 Código bolsa: _____
6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09 Precio de la acción: _____ /acc.
6.10 Tipo de moneda: \$ _____

7. Observaciones

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Orión Seguros Generales S.A. es una sociedad anónima cerrada especial.

De acuerdo al Artículo 2° del DFL 251, el pago de este dividendo Adicioanl está sujeto al cumplimiento de la razón de la Fortaleza Patrimonial.

Rodrigo Joglar Espinosa

Nombre y firma representante legal